¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 7 DE OCTUBRE DE 1843. No. 6,007

¡Viva la Confederacion Argentina!

EDUCACION.

IMPOSIBLE me sería anunciar á mis discípulos y al respetable público de Buenos Aires, la apertura de las clases de mi establecimiento, sin manifestar cuan agradecido me hallo asi como mis colaboradores por la benevolencia con que hemos sido honrados en los examenes que acabamos de dar. Inútil es asegurar que nada omitiremos para corresponder á las innumerable felicitaciones que hemos recibido, haciendo nuevos esfuerzos para presentar en los primeros examenes que demos, resultados cuales se pueden esperar de la aptitud y aplicacion de la juventud que nos está confiada.

Las clases se han abierto de nuevo en los dias 3 y 5 del presente mes.

Los ramos de enseñanza que se cursan en el establecimiento son los siguientes:

Primeras letras.
Doctrina cristiana
Lectura
Escritura
Aritmética mercantil
Idem raciocinada
Gramática castellana
Geografía

Clases mayores.
Latin
Retórica
Frances
Ingles
Teneduría de libros
Matemáticas
Cosmografía
Historia

Clases accesorias.
Dibujo
Música
Esgrima
Baile

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Las horas en que mis ocupaciones me permiten atender á las personas que deseen verse con migo, son particularmente por la mañana de 7 á 9 y de 10 á 12.

J. Bautista Persy.
(Calle de Suipacha Núm. 24.)

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campaña, y bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, se ha de celebrar almonedas y remate de una Chacra situada en el Partido de Navarro, perteneciente á la Testamentaría de la finada Da. Asuncion Muñoz y tasada en la cantidad de *ochenta y nueve mil cuatro cientos quince pesos siete reales* moneda corriente; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado D. Juan Cortes, donde se le manifestarán las tasaciones referentes á dicha Chacra.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1843.

Victoriano Vila.
Escribano Público.
o4 3p.

¡Viva la Canfederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EL Profecor de Medicina y Cirugia D. Manuel Arias ha establecido su domicilio en la calle de Suipacha núm. 66 casa del finado Dr. Mier, que hace cruz con la esquina del Sr. D. Pablo Villarino. Los que necesiten sus servicios profesionales, pueden ocurrir á dicha casa en cualquier hora del dia ó de la noche. a31 6p

En venta ó alquiler.

UNA buena casa en la calle de la Independencia formando esquina con la calle de Chile; y consta de una buena esquina, trastienda, un cuarto mas, corredor, cocina, pozo de valde, lugar y un gran corral; puerta de calle con zaguan, dos piezas altas y una cocina, á mas un cuarto independiente à la calle: todo en buen estado para habitarse y promete un buen redito al que quiera emplear su dinero. Para tratar ocúrrase á la calle de Mejico núm. 248. o4 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarior!

El Tribunal de Comercio, emplaza y cita á todos los acreedores del profugo fallido Domingo Ghiraldo á Junta General en el dia 13 del corriente mes á las 11 de la mañana en el salon de su despacho, la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Angel J. de Elia, con prevencion que los créditos vendrán consignados en el papel sellado que corresponda á la cantidad y la concurrencia sin falta ni pretexto, pues les parará el perjuicio que haya lugar á los que no asistan.

Por disposicion de los Señores del Tribunal se publica, Buenos Aires, Octubre 3 de 1843.

Antonio Fausto Gomez
Escribano del Consulado.
o4—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesoreria Genera l

EMPRESTITO VOLUNTARIO

Los Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Septiembre último, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo

AVISAMOS Al Público: Que desde el dia 31 de Mayo próximo pasado en la Ciudad de Génova, y de comun acuerdo, Quedó Desuelta la Sociedad comercial que existiò en esta plaza bajo el Nombre de Angel Botaro y Ca.

La division que tenemos hecha en seguida de la extincion de dicha nuestra Sociedad; nos deja individidos los Bienes Raices, que tenemos comprados en cuenta Social, los cuales quedan en comunion hasta que juzguemos coveniente el dividirlos.

Setiembre 30 de 1843

Angel Lotaro—
Antonio Marino—

Como apoderado de dichos Señores Jacinto Tallaferro,

o2—3p

¡Viva la Federacion!

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.º 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambion embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

NOVELS.

A few copies of the following works, in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office:—

Bulwer's—Last of the Barons.
Do. Ernest Maltravers.
Do. Alice—Sequel to Ernest Maltravers.
False Heir—By P. R. James, author of Morley Ernstein, Forrest Days, &c.
Adam Brown, the Merchant, by the author of Tales of the Early Ages.
The Neighbours, a story of every day life, by Fredericke Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.
The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.
Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 6 de Octubre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5	310,791 ¼	39 3¼	684,059 5	1,986	10,603 1	1,886,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	7,782 6							
Liquido de letras desconta ins al 1¼ por ciento	69,836 6							
	388,410 4¼	39 3¼	681,059 5	1,986	10,603 1	1,886,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						9,000		
Premio	406 4							
Letras descontadas { Liquido			69,836 6					
Letras descontadas { Pérdida			2,031 1					
Existencia	383,004 ¼	39 3¼	612,191 6	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	388,410 4¼	39 3¼	684,059 5	1,986	10,603 1	1,886,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Viernes 6 de Octubre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer { De comisos y multas		1,030 7		
Existencia de ayer { Del Estado				44 1
Entrada	278 2			
Salida	7,273			
Puerto	148 2			
Contribucion	83 2			
	7,782 6	1,030 7		44 1

HABER	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	7,782 6			
Existencia		1,030 7		44 1
	7,782 6	1,030 7		44 1

Buenos Aires, Octubre 6 de 1843.
V. B.—BERNAL BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Fabrica de cerveza.

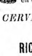

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA
DE
RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobacion del respetable pùblico, cuanto mas podemos lisongearnos ahora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á ùtilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fué nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público. para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor basta ahora elaborada en el pais, y, exceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Europa. Trataremos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis como para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de los que subscriben, núm. 40 esquina de Puyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.

C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 mp

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.
s3

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitortos!

Gratificacion de 200$

AL que entregue ó dè noticia de un caballo colorado, con la marca del Sr. Mayor D. Ciriaco Gary, que ha sido robado el Sabado 23 del corriente de la puerta de casa del Sr. D. Juan Galt Smith en la calle de la Piedad, ensillado con apero nuevo, cabezados de zuela con pasadores y chapas de plata, freno con copas, barbada y pontezuela de composicion, riendas de lonja con argollas y estribos con pasaderes de lo mismo, coginillo de hilo azul nuevo, sobrepuesto de gamuza color ante con pinos bordados. El que lo entregue en la calle de Chacabuco núm. 217 recibirá dicha gratificacion. s25 6p

Pérdida.

SE han desaparecido el dia 3 del presente mes dos bueyes obscuros aguateros, del coralon sito frente á lo del finado Baldovino, próximo al Retiro. Al que dé noticia de ellos se le darà una gratificacion debiendo ocurrir á la propia esquina enfrente de dicho corralon, casa de D. Hilario Casado que allí darán noticia del propietario. o43p

AVISO
EL MAS INTERESANTE.

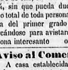

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante o4—tfg.

Aviso al Comercio.

LA casa establecida en esta ciudad bajo la firma de Antonio Santamaria cesa desde esta fecha; sus liquidaciones serán arregladas por el mismo.

Buenos Ayres, Setiembre 30 1813.
A. Santamaria.

Hemos establecido en esta fecha Casa de Comercio en esta ciudad, cuyos negocios serán manejados y la firma usada respectivamente por D. Antonio Santamaría, D. Antonio Cambaceres, D. Antonino Llambi y D. Constant Santamaría.

Buenos Ayres, Octubre 1º de 1813.
A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

¡Viva la Confederacion Argentina!

PAPEL MONEDA.

SE dá dinero sobre hipoteca de finca que no reconozca gravamen, hay cantidades de 10,000 hasta 20 ó 30,000, y se vende un gran terreno propio para barraca en la calle de Potosi frente al núm. 266, se compone de 22 varas de frente y 76 á 78 de fondo, con tres piezas edificadas, salita, aposento, cocina y pozo de valde, los techos son de paja; se dará á un precio acomodado. Frente á la casa del Capitan Villaverde, de los corrales de la Recoleta para el Sud como 4 ó 5 cuadras, se vende una quinta compuesta de 2 cuadras cuadradas á todos vientos, con un obrage de ladrillo y algunos útiles del trabajo, tambien un galpon de 39 varas de largo todo de material y techo de teja, la quinta bien sanjeada y cercada de tuna.

OTRO.

Dos cuadras de la Merced para el Retiro, se vende una casita, compuesta de 3 piezas y cocina, su frente de 7¼ á 8 varas y 40 de fondo; se dará en un precio moderado: para tratar ocurrase á la ofina del Sr. Yañes bajo del Cabildo: allí se encontrará con quien tratar de las 11 hasta las dos de la tarde. s31 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

El Administrador de ellos avisa á los maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4.º bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Octubre 3 de 1843.

LUCA.

OJO AL AVISO.

SE venden dos hermosos guarda-ropas, nuevos todos, de sólida construccion y á la moderna, todos lustrados; de lo mejor que se trabaja: se darán en un precio infimo, se venden uno solo ó los dos, algunas marquesas de cedro, labatorios torneados, &a; todo se dá muy barato, la persona que inerese puede verlos en la calle de Mejico núm. 58. o6 3p

Venta interesante.

TIJERAS para trasquilar, de nueva construccion, finas, y muy baratas, recien llegadas de Inglaterra. Corrales de fierro para animales, rejas de varias clases, cal inglesa superior. Calle de Belgrano núm. 24. o6 6c.

Se alquila.

UNA casa sita del Socorro cuadra y media para las cinco esquinas, tiene cinco peizas, cocina y dos patios: la persona que quiera alquilarla ocúrra á la Quinta que está antes de llegar á dicha casa. s3 3p

MANUAL OF INSTRUCTION FOR SCHOOLS,

By William Wilson, B.D.
Vicar of Walthamstow.

FOR Sale a few Copies of this useful little work at this Office.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes de Octubre el nuevo y velero bergantin Español "NUEVA SANTA ANA," su Capitan Gorordo, Puede admitir aun alguna carga á flete, y tambien pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

o6 *Jaime Lavallon é Hijos.*

¡VIVAA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Córdoba Núm. 149, habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo se compadezcan de sus desgracias, y la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por las vidas de sus bienechores.

o5 *Cármen Albarasin.*

Pérdida de un Bote.

EL Domingo 24 del corriente Setiembre, se perdió el Bote de la Barca Noruega LEDAAL, que tiene como 22 pies ingleses de largo, pintado por afuera de blanco y de verde por el lado de adentro, construido de roble, y tiene tres cancamos de argolla.

El que diere noticia de dicho bote, en el Escritorio calle de la Paz No. 51, recibirá una buena gratificacion.

s26 tfs.

¡Viva la Confederacion Argenuna.
¡Mueran los salvages unitarios!

COLECTURIA GENERAL.

Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinero, cocinero del mismo buque llamado José, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobre 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.
(Escribano del Resguardo)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 7 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—La Legislacion Francesa, tan depurada de toda antiguedad, es no menos severa en castigar los crímenes de alta traicion contra la seguridad interior y exterior del Estado—

"Todo Frances que haya tomado las armas contra la Francia será castigado de "muerte" (1)—

"Todo el que hubiese maquinado ó entretenido correspondencias con las Potencias "extrangeras ó sus Agentes, para empeñarlos á cometer hostilidades ó empren- "der guerra contra la Francia, ó para procurarles los medios, será castigado "de muerte" (2)—

Esta disposicion tiene efecto aun cuando las maquinaciones ó correspondencias traidoras no hayan sido subseguidas de hostilidades—

Ya hemos notado, y debe siempre entenderse, que la confiscacion de bienes fué abolida por el artículo 66 de la Carta; aunque en algunos casos y con restricciones ha sido aplicada—

"Será igualmente castigado de muerte y confiscacion de sus bienes todo el que "hubiese practicado maniobras ó entretenido correspondencias con los enemigos "del Estado á efecto de facilitar su entrada en el territorio y dependencia del Rei- "no, entregar sus ciudades, fortalezas, arsenales, buques &c., ó prestar á los enemi- "gos socorros en soldados, hombres, dinero, víveres, armas ó municiones, ó se- "gundar los progresos de sus armas sobre las posesiones ó contra las fuerzas "Francesas de tierra y mar, sea conmoviendo la fidelidad de los oficiales, sol- "dados, marineros ú otros, hácia el Rey y el Estado, sea de cualquier otro mo- "do" (3)—

En los párrafos 78 al 85 del Libro 3.° Titulo Primero, Capítulo Primero, Seccion primera de este Código Penal, se determinan otras especies de crímenes emanados de los anteriores y las penas correspondientes—

"El atentado ó el complot contra la vida, ó contra la persona del Rey es crímen de "lesa magestad; este crímen es castigado como parricidio, y ademas con la con- "fiscacion de bienes" (4)—

El parricidio se castiga "conduciendo al condenado al lugar de la ejecucion, en "camisa, descalzo y la cabeza cubierta con un velo negro—Se le expone sobre "el cadalso mientras que un ugier lée al pueblo la sentencia de condena; despues "se le cortará la mano derecha, y será inmediatamente ejecutado de muerte "(5)"—

Su cadáver como el de todos los ejecutados, debe enterrarse sin ningun aparato (6)—

"El atentado cuyo objeto sea destruir ó cambiar el Gobierno ó el órden de suce- "sion al Trono, ó excitar á los ciudadanos á armarse contra la autoridad Real, se- "rá castigado con pena de muerte y confiscacion de bienes" (7)—

"Hay atentado desde que se comete ó empieza un acto para llegar á la ejecucion "de esos crímenes, aunque no hayan sido consumados" (8)—

"Hay complot desde que se concierta y acuerda la resolucion de obrar entre dos "conspiradores ó mayor número, aunque no haya sucedido el atentado" (9)—

La Legislacion antigua y moderna de los pueblos representa una misma idea, que ha salido al frente contra un pensamiento destructor de la sociedad—El traidor, el asesino, el parricida es enemigo del género humano—Jamas se eximirán los salvages unitarios de esa tacha horrible; y por mas que se afanen en subvertir los principios, ó adulterar los hechos, serán siempre ante la ley divina y humana, ante la razon presente, y la posteridad, salvages unitarios, enemigos de Dios, de los hombres, y de la civilizacion—Ni los errores del Sr. Page, ni las calumnias que han llevado á la Revista de Ambos Mundos jamas podrán aliviarlos del enorme peso de sus crímenes é infamia, ni alterar la firmeza de los principios sociales, ó desvestir los sucesos de su espléndida evidencia—El Sr. Page escribió sus recuerdos del Plata bajo la penosa influencia de graves equivocaciones—Un hecho consumado y grande vino á rectificarlas—El estudio imparcial y razonado de los acontecimientos puso á la Francia en un sendero recto y honorable del que pretendieron alejarla las calumnias feroces de nuestros enemigos, las pasiones y desacuerdos de sus agentes—El Gobierno de S. M. comprendió bien que donde está la nacion con todas sus virtudes heróicas; donde en medio de los desastres públicos hay un Gobierno demasiado sabio y previsor para contraponer la templanza al ardor nacional, y la firmeza contra los rebeldes y contra el crimen amparado en el desórden y en instigaciones atroces; allí está tambien el derecho, la razon, la justicia—La Convencion Mackau altamente honrosa para ambas naciones anunció un hecho tan exacto; y al lado de este documento el Sr. Page no puede representar en sus escritos sino errores viejos, ó una opinion personal, bien inexacta, quizás sugerida con aleve sorpresa por nuestros enemigos—Tan cierto es esto que sus juicios sobre la Administracion de Rivadavia apenas merecen archivarse—No nos detendremos en opiniones fabulosas que ya han sido triunfantemente rebatidas—El mismo Sr. Page nos releva de todo comentario cuando no desconoce que la nacion negó su aprobacion y simpatía al *bello ideal* de Rivadavia—Este *bello ideal* no era solo el delirio de un visionario estúpido que se apodera sin juicio ni talento de una pesada y hermosa coraza para resguardar el pecho de un niño—A lo ideal y exótico de sus pretensiones unió la infamia de actos traidores, y el crimen de ensangrentar nuestra Patria, asalariando la guerra civil con los fondos arrancados á nuestro Tesoro—Esta belleza era demasiado extravagante, ávida y sangrienta, para que una nacion cuerda y libre se unciera al carro marcial de sus insensatos ó interesados adoradores—

El *Nacional* que no ha trepidado en invocar sus propias lucubraciones, ó las sugestiones falsarias empleadas en el extrangero, se engolfa con pueril afan en los antiguos recuerdos para disimular ante el Mundo una atrocidad execrable—

Mucio Scevola fué á matar á Porsena, Rey extrangero que habia penetrado á hierro y sangre en el territorio Romano, segun refiere Plutarco en sus vidas de varones ilustres—Si algo probase hoy este ejemplo, seria que tenemos derecho para matar á los salvages unitarios que han invadido nuestro territorio asociados al tirano Rivera, al tirano Santa-Cruz, y que hoy matan á los Americanos con balas Francesas al frente de Montevideo—Les cedemos la consecuencia; porque no necesitamos sino de nuestro brio—

La responsabilidad del General Rosas por sus actos administrativos es ante la Ley nacional, y ante la opinion del cuerpo entero del Estado—No es una responsabilidad de puñal; porque no son asesinos los que le han conferido el mando supremo, sino la Provincia de un modo legal y explícito—Cuando un cabecilla de ladrones, como Paz, como Rivera, falta á sus compromisos nefastos, uno de sus concomites lo juzga y lo ejecuta á puñaladas—El juicio y el fin corresponden al orígen de su representacion—Pero cuando una nacion se defiende contra estos facinerosos, y pide á su gobernante que los escarmiente con necesaria y ejemplar severidad, sucede otra cosa—Si el General Rosas no cumpliese su mision de un modo tan digno y honorable á nuestra Patria, y á la causa Americana, nosotros le habriamos admitido ya la reiterada dimision que ha hecho del mando—Lo hubieramos juzgado si hubiese faltado á sus deberes; pero jamás habriamos hecho dudar al Mundo de nuestra civilizacion y libertad, asesinando vilmente al que nos ha salvado de tantas borrascas—Los Argentinos contestan con un hecho—Han sostenido con ardor, y mantienen con gloria al Gobierno del General Rosas—Tienen derecho á hacerlo; y prontos están á contestar á los que se lo disputen—Contra la evidencia no hay argumentos—En un pais republicano, como el nuestro, no puede haber tiranos de ocho años—Los salvages unitarios explican un hecho espléndido por un absurdo pobre—

Si Mazentin, Rey de Etruria, fué buscado por el pueblo para darle muerte, como refiere el *Nacional*, recurriendo á las hermosas ficciones de Virgilio, el General Rosas ha sido buscado por nosotros para que salve la Patria—El pueblo que le confió esta mision lo ha sostenido en ella; le ha impuesto la obligacion de terminarla—

El *Nacional* cita como crímenes del General Rosas, y les aplica luego las Leyes de Partida, las inmundas y absurdas mentiras que ya hemos patentizado ante el Mundo—Cien veces, y mas, hemos convencido y declarado impostor al *Nacional* y calumniante atroz; ha enmudecido; y vuelve á repetir sus falsedades indignas y asquerosas—Guarde sus indigestas citas; pruebe sus calumnias; que no se agote tan pronto el venero de sus absurdas falsificaciones; invente, fabrique y dé á luz algo menos rancio y brutal—

Como la aplicacion de las Leyes debe recaer sobre hechos ciertos, no desistiriamos del derecho que tenemos para aplicarlas á la inmensidad de crímenes perpetrados por los salvages unitarios, si tuvieramos tiempo é intencion de escribir un Tratado de Legislacion penal—Ni nos dedicaremos á copiar el Antiguo Testamento, para demostrar la infamia sacrílega de los salvages Unitarios—Esos ejemplos se contraen á la muerte y destruccion de los tiranos extrangeros que avasallaban al pueblo escogido; y si algo probasen seria que es lícito á nosotros Argentinos, defensores de la nacionalidad, matar á los tiranos extrangeros que nos hacen guerra—Ademas, los héroes y heroinas de Judea procedian por inspiracion y mandato divino; mision alta y misteriosa que ignoramos tengan los salvages unitarios en Montevideo contra la Nacion Argentina, y contra su Gobierno legal—En fin, el Evangelio que ha civilizado al Mundo, proscribe los atroces y brutales atentados de asesinato y veneno—Nuestro Señor Jesu-Cristo reconoció en Pilatos una autoridad emanada del Cielo, y los Apóstoles y la Iglesia Católica Apostólica Romana enseñaron siempre la doctrina de su Divino Maestro—Sea que el pueblo elija al mandatario supremo, ó que este gobierno por derecho hereditario, la doctrina impía del regicidio y del tiranicidio está condenada por la Iglesia, que fulmina sus anatemas hasta contra la rebelion que se dirige á derribar príncipes impíos ó heréticos—La Santa Sede y los Concilios ni enseñaron ni consintieron jamás otra doctrina—Es un principio fundamental en el Derecho Canónico—La doctrina de Monseñor Martí laudatoria del hecho de Judit se funda en el supuesto, que reconocen todos los Padres de la Iglesia, de que la hija de Betulia *procedió por mandato de Dios para librar su patria de un tirano extrangero*—Así justifica á Judit—Examina y decide sobre un hecho pasado segun la ley antigua; pero está bien distante de aconsejar el asesinato de los mandatarios supremos anatematizado por la pura y ortodoxa doctrina de la Iglesia Católica fundada en el Evangelio, en los hechos de los Apóstoles, en la autoridad de los Concilios, en las decisiones de la Santa Sede, y en la doctrina de los sabios y doctos teólogos Católicos—

Así el Sumo Pontifice Pio VIII proscribió los bárbaros atentados de esas sociedades secretas que tienen en sangrienta agitacion á los pueblos, y de las que es una ramificacion la de salvages unitarios, tal vez la mas atroz de todas—Con ocasion de su advenimiento al trono pontificio el 31 de Marzo de 1829 dirigió á los Ilustrísimos Obispos de las Diócesis Católicas una carta circular en que les dijo lo siguiente—

"Despues de haber velado así en la integridad de las Sagradas Escrituras, es tam- "bien de vuestro deber, venerables hermanos, fijar vuestros cuidados sobre las "sociedades secretas de hombres facciosos, enemigos declarados de Dios y de los "Soberanos, que se ocupan exclusivamente de desolar la Iglesia, perder los Es- "tados y trastornar el Universo, y que rompiendo al mismo tiempo el freno de la "verdadera fé, abren el camino á todos los crímenes—Ellos por sus esfuerzos en "ocultar bajo la religion de un juramento tenebroso, no solo la iniquidad de sus "asambleas, sino tambien los deseos que allí forman, dieron con razon justos re- "celos de esos atentados que, por la desgracia de los tiempos, salieron como del "seno del abismo, y estrepitosamente estallaron con grande detrimento de la Re- "ligion y de los Estados—*Por eso los Soberanos Pontífices, nuestros predecesores,* "*Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII, Leon XII, á los que hemos sucedido ape-* "*sar de nuestra indignidad, hirieron sucesivamente de anatema á esas sociedades* "*secretas, cualesquiera que fuesen sus nombres, por letras Apostólicas, cuyas dis-* "*posiciones confirmamos con toda la plenitud de nuestro poder, queriendo que* "ellas sean observadas—Trabajaremos con todo nuestro poder en que la Iglesia y "el Estado no sufran conspiraciones de esas sectas, y llamaremos para esta grande "obra vuestra cooperacion incesante, á fin de que revestidos de la armadura del "celo, y unidos por los vínculos del espíritu, sostengamos valerosamente nuestra "causa comun, ó mas bien la causa de Dios, para destruir esos baluartes en que "se atrincheran la impiedad y corrupcion de hombres perversos—

"Resolvemos sobre todo señalaros entre todas esas sociedades secretas una reciente- "mente formada, cuyo fin es corromper la juventud que se instruye en los gimna- "cios y en los liceos—Como se sabe que los preceptos de los maestros influyen "mucho en formar el corazon y el espíritu de sus discípulos, se procura con toda "especie de ardides y astucias dar á la juventud maestros depravados que la "conduzcan por los caminos de Baal, por doctrinas opuestas á las de Dios—De "aquí proviene que vemos llenos de dolor esos jóvenes llegados á un desenfreno "tal, que habiendo sacudido todo temor religioso, desterrado la regla de las cos- "tumbres, despreciado sus doctrinas, hollado con sus plantas los derechos del "Poder Eclesiástico y del Civil, no se averguenzan ya del desórden, de los er- "rores, ni de atentado alguno; de modo que bien se puede decir de ellos con San "Leon el Grande: *su ley es la mentira; su Dios es el demonio; y su culto es lo* "*que hay allí mas vergonzoso*—Librad, venerables hermanos, á vuestras Diócesis "de todos esos males, y procurad por todos los medios que están en vuestro po- "der, por la autoridad y por la persuasion, que sean encargados de la educacion "de la juventud hombres distinguidos no solo en las ciencias y en la literatura "sino tambien por la pureza de su vida y por su piedad—

Si los salvages unitarios tuviesen otra ley que no fuera la *mentira*, si sus hechos no fuesen los mas *vergonzosos*, no se atreverian á carostrar con impávidas falsificaciones el formidable anatema de la Iglesia Católica Apostólica Romana—Excomulgados están por esa blasfemia; y por su asociacion en un club tenebroso de asesinos feroces enemigos de la Religion, de la Patria, y del género humano—Es sabido que todos esos miembros de sociedades secretas, ó franc-masones están puestos fuera de la comunion de la Iglesia—A las constituciones constantes de los Sumos Pontífices, y clara doctrina Católica Romana de todos los tiempos, se unen otras resoluciones muy recientes, y las que noticia el Diario de Rio Janeiro del 23 de Agosto último, en el siguiente artículo—

"La Gaceta Inglesa *The Tablet*, del 21 de Enero de 1843, trae las siguientes decisio- "nes de la Santa Sede, á las consultas hechas por los Señores Obispos Católicos "de Inglaterra sobre las sociedades de los *franc-masones*—

"Beatísimo Padre—Muchos Pontífices Romanos establecieron penas Eclesiásticas "contra los que se afiliasen en las sociedades de franc-mazones, y prestasen jura- "mento en sus logias de no revelar el secreto—

"Se suscita la duda de que si aquellos á pesar de haberse arrepentido de haber "prestado semejante juramento, continúan con todo en manifestarse en público "verdaderos laboradores de las mismas sociedades, comunicándose con los socios "de la referida secta, ya yendo á sus logias, ya de cualquier otro modo, pueden "ser admitidos legítimamente por el Confesor á la participacion del Sacra- "mento de la penitencia ó de la Santísima Eucaristía?—Sacerdotes hay que "sin duda admiten semejantes hombres—Por tanto, para tener una regla fija para "los confesores, se pregunta si, en cualquiera parte del Mundo, á aquellos hombres "que se afiliaron á la sociedad de los franc-masones, y que unidos recíprocamente "por los vínculos del juramento de no revelar el secreto, forman un cuerpo con- "tinuando aun en la misma secta ó costumbre, de exigir el referido juramento, "podrá el confesor dar lícita y válidamente la absolucion sacramental, antes que "dejasen absolutamente la dicha sociedad condenada?—Pregúntase como deberá "conducirse el confesor?—

"A esta pregunta, la Sagrada Congregacion del Santo Oficio, en 5 de Julio de 1837, "respondió:—Conforme á lo expuesto, que no era lícito, *non licere*—

"Pero, como se hubiera suscitado nueva duda sobre si las palabras *non licere* inclu- "yen tambien en el caso expuesto la nulidad de la absolucion, se rogó á la Sagra- "da Congregacion de la Santa Sede se dignase resolver esa duda—

"En el dia 27 de Junio de 1838, en la Congregacion general de toda la inquisicion "de la Sede Romana, tenida en Santa María de la Minerva, en presencia de los "Eminentísimos y Reverendísimos Señores Cardenales de la Santa Iglesia Roma- "na, inquisidores generales contra la pravedad herética, los mismos Eminentísi- "mos Señores dijeron que se debia responder que tambien estaba incluida en las "palabras *non licere* la nulidad de la absolucion, *afirmativa* conforme á las cons- "tituciones—

"En el mismo dia 27 de Junio del mismo año el Santísimo Padre Gregorio XVI, en su "audiencia de costumbre dada al Reverendísimo Padre Comisario General del "Santo Oficio, aprobó los votos de los eminentísimos Cardenales antes mencio- "nados—

No es menos absurdo é infame el *Nacional* de Montevideo cuando aglomera cien asesinatos de Reyes cometidos en los tiempos bárbaros—Confirma así lo que ya hemos demostrado; esto es, que siempre ha habido crímenes en el Mundo, y con mayor frecuencia y horror en los siglos de barbarie—Si estos atentados pudieran establecer un principio de derecho, ó una regla de conducta, se deduciria tambien que es accion santa *el robo sacrílego*, la *falsificacion*, y cuanto crímen ataca el órden social, por la razon evidente de que siempre ha habido *ladrones sacrílegos, falsificadores* y otros facinerosos de este jaez—

Los crímenes bárbaros que preconiza el *Nacional* se aperciben á largas distancias en el mapa histórico universal como puntos negros y sangrientos—Su misma rareza aun en las épocas incultas y brutas prueba que el sentimiento natural del hombre resiste semejante ferocidad—Son excepciones ominosas, y no reglas inviolables—Son crímenes, y no principios—

Un poder emanado de la Ley, vínculo grave y santo para los hombres libres; un poder que reune la inmensa mayoría del pais; un poder representante de la voluntad general, y en el que estriba la garantía sólida de los compromisos con las naciones extrangeras; que defiende la independencia, sostiene el órden público, y cumple los pactos exteriores; ni es, ni fué jamas, injusto ó tiránico—El Gobierno del General Rosas reposa en esa base; y si algo prueban los disparates atroces de los salvages unitarios en Montevideo, es la necesidad en que estamos de sostener nuestra obra, y respetar la direccion del único compatriota nuestro que en las circunstancias puede darla por su penetracion profunda de los obstáculos que deben vencerse todavía, y de las premiosas necesidades que hay que satisfacer ó preverse—Prueban la sabiduría de los Representantes del pueblo, nuestra prevision y nuestro patriotismo elevado á la altura de las grandes exigencias del honor é independencia nacional—*Continuará*—

Continuacion—Piezas ilustrativas de las observaciones que hemos escrito contra los salvages unitarios—Reseña de documentos originales autógrafos—Traicion, crímenes y perfidia feroz de los salvages unitarios—

Véase por la siguiente carta del salvage unitario Florencio Varela, á que objeto se trasladó el pardejon Rivera á Montevideo—Del horroroso desórden y perfidia de ese bando infame, y de la abyecta alevosía del Degollador Rivera, dá una idea bien ilustradora el mismo Varela, diplomático enfermizo y pardejuno—Dirán algunos que es cuento fabuloso: pues no; la siguiente carta existe en su original autógrafo en esta Imprenta, y en parte escrita al través, de puño letra y firma del salvage unitario Florencio Varela, dirigida el 31 de Marzo de ese año al Secretario de Lavalle, el farsante Frias—

"Montevideo, Marzo 31—las 11 de la noche.

"Ha hecho Vd. mal, mi querido Felix, en acostumbrarme á recibir sus cartas; pues ahora extraño muchísimo su falta, y me quejo de que no me haya escrito, por el Teniente Coronel Soto. Creo que Máximo Elía le habrá ya entregado mis larguísimas cartas del 16, 17 y 18, de las que le pido me acuse recibo. No puedo disimularle que me *ha consolado* ver que, á pesar de la singular carta del 13, el Jeneral haya escrito las dos del 20. Dispuesto siempre á juzgar por el mejor lado, las acciones de mis amigos, y de las personas que aprecio, he creido que el Jeneral ha reconocido su error, y empieza á correjirle. Le doi por ello mil parabienes; la causa comun, y el servicio sobre todo, ganará muchísimo en la perfecta, franca, y *sincera*, inteligencia de todos los que concurren á trabajar por ella—Mis cartas anteriores le han mostrado quien es el único á quien excluyo cuando digo *todos*.

"V. debe suponer cuan satisfactoria nos seria la noticia del encuentro con Servando; y, sobre todo, de la disposicion del Entrerrios; pero no puede V. calcular todo el efecto que esa noticia produjo, *en la oportunidad en que llegó*. Yo se lo diré—

"En primer lugar, ese Chilavert, cuya conducta me tiene aturdido, habia escrito, con fecha 16, al Jeneral Ferré y al Presidente Rivera, cartas venenosas, y calculadas para producir un completo desquicio en ese ejército: en ellas se pintaba al Entrerrios sublevado contra el Jeneral Lavalle y sus fuerzas, la guerra tomando un aspecto malísimo, el Ejército rodeado siempre de partidas enemigas, que le espiaban & & &—La escrita á Ferré vino en copia al Presidente: esas cartas corrian, siempre recomendándose *reserva*, y tengo noticias de *algunas* copias—La carta del Jeneral del 20 llegó precisamente cuando mas se ponia en juego aquella arma mezquina; y, por supuesto, fué una tremenda desmentida, que puso mordaza á los difamadores. Prevenga V. de esto al Jeneral, para que no dude que se trata de anularle, y para que se convenza de que es indispensable que tenga á sus amigos al corriente de todo.

"En segundo lugar, ciertos aficionados que nunca faltan, habian logrado fascinar el espíritu del Almirante Dupotet, persuadiéndole á que, con el Jeneral Lavalle á la cabeza de la empresa, jamas se lograria cosa alguna, por que los pueblos argentinos le detestan &a., se le habia hecho creer en una completa cision entre Lavalle y Ferré, en la repugnancia del Entrerrios á ayudar al primero, & &—Estas insinuaciones habian producido su efecto, en un hombre que no conoce el teatro en que figura, porque llega ahora de Europa, y sus disposiciones nos eran últimamente poco favorables—Luego que supimos la invasion del Entrerrios, aunque el Jeneral no nos escribió palabra, se la comunicamos, por una nota, pronosticándole que la Campaña seria muy fácil en esa provincia. Ahora, apenas recibimos la carta del 20, se la remitimos en copia; y tengo motivos para creer que ha empezado á abrir los ojos, y á ver que le engañan, y que quieren separarlo del buen camino. ¡ Ojalá no me equivoque !

"Ahí va el Dr. Alsina: Ustedes comprenderán que no era posible escribir todas las cosas que él va encargado de decir verbalmente. Por Dios, Felix, por Dios, por esa patria que tenemos delante, por nuestro honor, y nuestra fama, que el Jeneral abra los ojos, y vuelva al buen camino, al camino de la amistad, y de la armonía, con los que siempre le fueron amigos. Sobre todo, que reprima los primeros movimientos de su jenio: ahí habla lo que le parece de sus amigos de aquí, y le cercan algunos que se complacen en escribir lo que le oyen: V. comprende los resultados que eso dá. ¿ Qué necesidad hay de hablar mal de nadie, sobre todo en público? Viera V. lo que ese funesto Chilavert escribe de lo que habla ahí el Jeneral de *Martigniy y de todos*.

"He nombrado á Martigny. Mis tareas no me han permitido verle hace dias; pero Aguero me ha dicho que ha reusado dar mas dinero, por *ahora*, diciendo que lo dará despues de pasado el Paraná: el motivo de su negativa es que necesita sucesos con que justificar los desembolsos que haga: pero yo creo, mi Felix, que entra para mucho el ver que el Jeneral nada quiere pedirle á él, y nada le escribe. Cuando pienso que, á tan poca costa, podia haberse conservado una inalterable armonía, y conseguido cuanto necesitasemos, me desespera el error del Jeneral respecto de Martigny, y de sus amigos.

"Aquí estamos todos pendientes de la marcha del Jeneral: no perder tiempo es hoi la base de todo: el Dr. Alsina impondrá á Ustedes de todo lo que se trama contra la influencia y la fama del Jeneral y de su ejército: no hai mas medio de desbaratar todo que pasar el Paraná, y levantar la revolucion en nuestra provincia. Eso echo hará caer en el polvo este armazon de iniquidad y de soberbia.

"A Dios: si escribe á Juan, un millon de recuerdos mios: lo mismo al Jeneral, cuya estimacion me interesa, y á quien aprecio sinceramente. Para V., mi Felix, todo el amor de su mas fiel amigo

"*Flor. V.*"

"Cartas de Buenos Aires del 26 anuncian que el 22 destruyeron Ustedes á Oribe en Noboyá—¡ Si fuese cierto !

"En aquella fecha no habia todavia admitido Rosas el mando. Farsa vergonzoza—

"*Dia 2—de Abril—Cartas de Buenos Aires, que he leido avisan que el 28 se sancionó una emision de 22 millones; 12 en moneda corriente, 10 en fondos del 6 p. § Aun no habia aceptado el insolente Dictador—Nada mas de nuevo.*

"Creo oportuno advertirle que, por los motivos que le indiqué en mi anterior, Martigny ha contestado las proposiciones hechas á Dupotet—Las ha rechazado; y ha manifestado sus bases inmutables. ¿ Las admitirá Rosas ? Algunos lo temen: yo no lo creo; pero es preciso obrar en concepto de que admita, porque seria terrible chasquearse en ese particular—Creo que á la altura á que han llegado nuestras relaciones epistolares, escuso decirle que lo que le escribo es siempre de naturaleza reservada, y que solo el Jeneral puede leer mis cartas.

"Nada mas, por hoi—Marchen, marchen, marchen: pasado el Paraná todo está hecho.

"He confiado á Alsina copias de las cartas de Chilavert, porque importa que las conozca el General, y sobre todo los Jefes: la solemne indignacion de estos deba borrar la impresion producida por aquella maldad.

"Si está ahí Carril, un abrazo, y que ahora no puedo escribirle: á él puede V. mostrar esta carta.

"Su amiguísimo

"*Flor, V.*"

La prevision del ilustre Dupotet penetró bien esa farsa desde que se puso en contacto con los sucesos, y con las personas—Percibió que semejantes hombres no excedian la esfera de pretendientes pobres que, á falta de séquito, se desgarraban entre sí, á cual se arrebataria primero el salario que el extrangero les tiraba á la cara con desprecio—No era digno de la Francia alimentar pasiones tan miserables sin otro resultado que comprometer altos intereses—Así es que cuanto mas tiempo pasa, mayor es la estimacion que se merecen de todo hombre virtuoso é ilustrado el ilustre Exmo. Sr. Almirante Baron de Mackau, y S. E. el Vice-Almirante Dupotet—Cada faz que ofrecen esos sucesos al exámen imparcial se inclina en testimonio de la sabiduría y tino de aquellos honorables funcionarios de S.M. el Rey de los Franceses—

Estaba de manifiesto el dolo del Pardejon Rivera, y es tan conocido que, si no fuera tan inmundo, se le podria llamar famoso—En ningun estafador tuvo formas tan diversas y bizarras; jamás llegó la infamia á un extremo mas vil y repugnante—Cuando el Gobierno Argentino ha recordado la posicion especialmente peligrosa en que lo constituia la mala fé de Rivera, y presentado oficialmente antecedentes bien públicos, ha aducido un titulo muy fundado y evidente—En las dos repúblicas del Plata, y en el Brasil, pocos habrán que ignoren la fé púnica del Pardejon Rivera—Los propios salvages unitarios dan cumplido testimonio de ella—

Lavalle escribió desde el Salto el 2 de Mayo de 1840 al Comandante naval Frances Mr. Lalande de Calan lo siguiente—

"En la carta de U. del 26 de Marzo me exige un sacrificio de amor propio en favor "de la causa comun—Si U. me conociera bien, querido amigo, sabria que no hay "ningun sacrificio personal que no esté dispuesto á hacer en obsequio de la Pa- "tria—Pero ¿ sabe U. quien es el General Rivera ?—¿ Confia U. en su lealtad, en "su patriotismo !—Si no es así, ¿ cómo me pide U. que deposite en sus manos los "destinos de la República Argentina ?—

"Recuerde U., mi querido Comandante, que hemos salido escapados de Montevideo "para traer la libertad á nuestra Patria; que en la Isla de Martin García lejos de "ser apoyados, hemos sido hostilizados por el General Rivera, y nos vimos obliga- "dos á pelear en el Yerúa uno contra cuatro—Recuerde U. que ese mismo General "ha perseguido á todos los Argentinos que se han podido venir á combatir al lado de "sus compatriotas—Recuerde U. que el Ejército Libertador ha venido al Entre-Rios "contando con la cooperacion del Ejército Oriental que cien veces habia sido pro- "metida, y que lejos de ello ha encontrado traicion y perfidia, y ha sido forzado á "luchar solo y dar una batalla peligrosa—

"En estos tres meses he escrito siempre cartas amistosas al General Rivera, y él "me ha contestado con promesas que no se han cumplido—

"Sugetar esta gran revolucion á la direccion del General Rivera, es perderla—

"Espero que un dia podré conversar con V. estensamente y entonces conocerá V. "si he tenido ó no razon—Verá V. que mi conducta ha sido siempre conveniente "á nuestros intereses, y que he seguido el camino que la esperiencia y la razon "aconsejaban—

El 27 de Abril de 1840, el mismo salvage unitario Lavalle escribió á Ferré lo siguiente—

"He recibido la comunicacion de V. E fecha abordo de la Bordalaise el 22 del pre- "sente, en que despues de algunas reflexiones juiciosas y patrióticas, me insinúa "V. E. pida al Presidente Rivera cuatro ó seis piezas de artilleria, y cuatrocien- "tos ó seiscientos infantes—He recibido tambien la comunicacion que V. E. me "incluye para aquel Gefe, con el solo objeto, segun V. E. me espresa de exigir- "le dicho auxilio—

"Luego que el Ejército llegó al Yeruá, viendo que el General Rivera no habia "cumplido con lo que habia ofrecido á V. E. y á mi mismo, de estar á esa fecha "con el Ejército Oriental en San José del Uruguay, le escribí pidiéndole cuatro "piezas de Artilleria, y me contestó que habia dado órden para que dichas pie- "zas se incorporasen al Ejército, lo que no se ha realizado, manteniéndose toda "la Artilleria del General Rivera en el Paso de las Piedras del Queguay, hace "mas de un mes—

"Despues de la batalla del 10, escribí de nuevo al General Rivera, rogándole que "viniera con su Ejército á sitiar la Bajada, seguro de que en esto obraba de acu- "erdo con los deseos de V. E., é impelido por los graves intereses que yo repre- "sento en esta cuestion, y cuya direccion no puedo abandonar á otras manos— "Hasta ahora no he tenido contestacion ni espero que nuestros deseos se rea- "lizen—

"La situacion militar del General Rivera tampoco le permite dar el auxilio que V. "E. le exige. Si V. E. tiene otros informes le aseguro que son inexactos—

"Uno de nuestros inconvenientes, y no de los menores, es que V. E. no quiere per- "suadirse que estamos solos en la cuestion con nuestros amigos y aliados los Fran- "ceses—

Los borradores originales autógrafos de estas cartas de puño y letra de Lavalle existen en esta Imprenta para el exámen público—

Ni con los mismos salvages unitarios ha dejado de ser doloso y pérfido el Pardejon Rivera—¿ Habria sido leal hácia el Gobierno Argentino ?—Díganlo la máquina infernal y la invasion al Entre-Rios en las dos épocas en que molestó con insidiosas maquinaciones la alta atencion del Gobierno de S. M. B. y del de S. M. el Rey de los Franceses—

Contra un enemigo tan injusto, feroz y pérfido no hay otro medio de terminar la contienda que el de las armas—De la victoria definitiva sobre el Degollador Rivera debe renacer la paz en estos bellos paises abiertos al comercio del Mundo—El asentimiento á las dolosas intrigas del Pardejon solo habria propendido por un lastimoso error á hacer eterna la guerra—Y se sabe bien que si esto no ha terminado consiste en la inaudita y aleve conducta del Comodoro Purvis, y en que hay mismo tres mil Franceses rebelados desafian el poder de la Francia, prolongando brutalmente los desastres de la guerra y los padecimientos del comercio neutral—¡ Triste y sorprendente suceso !—

El *Nacional* de Montevideo ha escrito sobre el motin de los salvages unitarios en Dolores en 1839, y entre otras imposturas ha fabricado que el General Rosas mandó cortar la cabeza al salvage unitario cabecilla Casteli—Hemos dicho que este movimiento tumultuoso fué excitado y favorecido por los salvages unitarios en circunstancias del bloqueo; que Castelli fué puesto fuera de la Ley por sancion de la Soberana Representacion de la Provincia; y que una partida del vecindario de la campaña del Sud que se habia armado contra esos facinerosos rebeldes y ladrones, lo decapitó—Las siguientes cartas concurren á confirmar la notoriedad y evidencia de esos sucesos, que ya hemos comprobado con otros documentos respetables y públicos—

A los 25 dias de la sublevacion de Dolores, Aguero escribió á Lavalle la siguiente carta—

"*Sr. D. Juan Lavalle.*

"Montevideo, 25 de Noviembre de 1839.

"MI GENERAL Y AMIGO.

"En una de mis últimas instruí á V. del movimiento en el Sur de Buenos Ayres. Despues le instruí tambien del descalabro que los sublevados sufrieron en Chascomus, atacados por Granada y Prudencio Rosas.

"Despues de este desastre, desanimados los hombres, sin direccion alguna, y abandonados por Casteli que se separó de ellos para dejarse degollar por una partida de Rosas que lo encontró solo, aquellos hombres repito tomaron la resolucion de irse al Tuyú, donde, en número de cerca de 900 hombres, se embarcaron, y arribaron aqui el 22 y 23, decididos á ir á incorporarse á V. Hoy están embarcados en once ó doce buques, y saldrán esta tarde comboyados por un buque frances. V. vé que no hemos perdido tiempo.

"Grandes dificultades ha habido que vencer. Este Gobierno se empeñó en mandar toda esta division á D. Frutos. Como encontró una resistencia decisiva, en nada ha auxiliado, al contrario ha hostilizado cuanto ha podido. Otra contradiccion ha habido de otro género. Portela y Alberdi han gritado contra el proyecto de mandar á V. esta gente: se han empeñado en que volviesen al Sur, sin duda á hacerse degollar: han promovido reuniones, seducciones &a., pero los hombres del Sur venian demasiado decididos para dar oidos á tales necedades, si es que en esto no hay algo mas que necedad. Los gefes principales de esta fuerza son los Comandantes Abalos, Rico, Mujica, Martin Campos, y que sé yo que otros. Ademas del armamento que sacó la gente, lleva mil tercerolas y mil sables que se les habia remitido, y que no llegaron á tiempo.

"Supongo que quedará V. contento con este refuerzo. Mas, donde desembarcará? Esto toca á V. solo. Yo he supuesto que V. deberá á toda costa hacer un movimiento que lo ponga en posesion del punto mas inmediato de la costa, (el Arroyo de la China por ejemplo) donde pueda hacerlos desembarcar lo mas pronto posible, pues la brevedad en este punto es esencialísima. Hoy hemos sabido por D. Frutos que V. ha ocupado la Concordia, sin duda, como yo creo para recibir al Coronel Diaz y al Sr. Carril. Un movimiento semejante seria indispensable sobre el Arroyo de la China, pues la Concordia está muy lejos, y V. conoce las dificultades de la navegacion del Uruguay.

"No me exija detalles sobre cosa alguna, porque no puedo darlos. V. se hará cargo de lo que tenemos que hacer en momentos tan premiosos. Apenas puedo escribir estas cuatro letras *por duplicado*, para que le sean dirigidas por diferentes vias. Los franceses se hacen cargo de hacerlas llegar lo mas pronto posible.

"Figúrese V. los inmensos gastos que hemos tenido que hacer para proveer y despachar en tan cortos momentos á un número tal de hombres, y para un viage que puede ser muy largo. Yo esperé un auxilio del S. M., pero me desaució, y me dijo que echara mano para ello de los cinco mil patacones que me habia ofrecido para V., y que en efecto nos hizo entregar en el acto. Yo sin embargo no he querido disponer de ellos sino que se los remito en oro. Mas no puedo por ahora mandarle mas, como lo esperaba, y se lo habia ofrecido, pues el equipo y despacho de esta gente nos deja exhaustos. Pero luego que salga de estos apuros voy á estrechar al S. M. con alguna esperanza de obtener auxilios.

"Un hermano de Madero es de los emigrados, y el le entregará los cinco mil patacones, armas y demas cosas que van á su cargo.

"Por acá las cosas siguen como estaban. D. Frutos está en Santa Lucia, y Echague en San José, rascándose la barriga.

"A Dios amigo. Mandenos una victoria que necesitamos hoy mas que nunca.

"Suyo

"*Julian S. de Aguero.*"

---

(1) *Código Penal Frances. Lib.* 3.°, *Tit.* 1.°, *Cap.* 1.°, *Seccion* 1.ª, *Pág.* 75.
(2) *Id. id. id. id. id., Pág.* 76.
(3) *Cód. Pen. Franc. Lib.* 3.°, *Tit.* 1.°, *Cap.* 1.°, *Sec.* 1.ª, *Pág.* 77.
(4) *Cód. Pen. Franc. Lib.* 3.°, *Tit.* 1.°, *Cap.* 1.°, *Sec.* 2.ª, *Pág.* 86.
(5) *Cód. Pen. Franc. Lib.* 1.°, *Cap.* 1.° *Pág.* 13.
(6) *Ibidem. id. id. Pág.* 14.
(7) *Cód. Pen. Franc. Lib.* 3., *Tit.* 1.°, *Cap.* 1.°, *Sec.* 2.ª, *Pág.* 87.
(8) *Id. id. id. id. id. id. Pág.* 88.
(9) *Id., id. id. id. Pág.* 89.

"*Sr. D. Juan Lavalle.*

"Duplicado

"Montevideo, 25 de Noviembre de 1839.

"General y amigo.

"En una de mis ultimas instrui á V. del movimiento en el Sur de Buenos Aires. Despues le instrui tambien del descalabro que los sublevados sufrieron en Chascomus, atacados por Granada y Prudencio Rosas.

"Despues de este desastre, desanimados los hombres, sin direccion alguna, y abandonados por Casteli, que se separó de ellos para dejarse degollar por una partida de Rosas que lo encontró solo, aquellos hombres repito tomaron la resolucion de irse al Tuyu, donde, en número de cerca de 900 hombres, se embarcaron y arribaron aqui el 22 y 23, decididos á ir á incorporarse á V. Hoi estan embarcados en once ó doce buques, y saldrán esta tarde comboyados por un buque frances. V. ve que no hemos perdido tiempo.

"Grandes dificultades ha habido que vencer. Este gobierno se empeñó en mandar toda esta division á Dn. Frutos: como encontró una resistencia decisiva, en nada ha auxiliado, al contrario ha hostilizado cuanto ha podido. Otra contradiccion ha habido de otro género. Portela y Alberdi han gritado contra el proyecto de mandar á V. esta gente: se han empeñado en que vuelvan al Sur, sin duda á que se hagan degollar: han promovido reuniones, seducciones &a., pero los hombres del Sur venian demasiado decididos para dar oidos á tales necedades, si es que en esto no hay algo mas que necedad. Los gefes principales de esta fuerza son los comandantes Abalos, Rico, Mujica, Martin Campos y que sé yo que otros. A mas del armamento que sacó la gente lleva mil tercerolas y mil sables que se les habia remitido y que no llegaron á tiempo.

"Supongo que quedará V. contento con este refuerzo. Mas donde desembarcará? Esto toca á V. solo. Yo he supuesto que V. deberá á toda costa hacer un movimiento que lo ponga en posesion del punto mas inmediato de la costa (el arroyo de la China por ejemplo) donde pueda hacerlos desembarcar lo mas pronto posible, pues la brevedad en este punto es esencialisima. Hoi hemos sabido por D. Frutos que V. ha ocupado la Concordia, sin duda como yo creo para recibir al Coronel Diaz, y al S. Carril. Un movimiento semejante seria indispensable sobre el Arroyo de la China, pues la Concordia está muy lejos, y V. conoce las dificultades de la navegacion del Uruguay.

"No me exija detalles sobre cosa alguna, porque no puedo darlos. V. se hará cargo de lo que tenemos que hacer en momentos tan premiosos. Apenas puedo escribir estas cuatro letras *por duplicado* para que le sean dirigidas por diferentes vias. Los franceses se hacen cargo de hacerlas llegar lo mas pronto posible.

"Figurese V. los inmensos gastos que hemos tenido que hacer para proveer y despachar en tan cortos momentos á un numero tal de hombres y para un viage que puede ser muy largo. Yo esperé un auxilio de S. M: pero me desaució y me dijo que echara mano para ello de los cinco mil patacones que me habia ofrecido para V., y que en efecto me hizo entregar en el acto. Yo sin embargo no he querido disponer de ellos, sino que se los remito en oro. Mas no puedo por ahora mandarle mas, como lo esperaba y se lo habia ofrecido, pues el equipo y despacho de esta gente nos deja exhaustos. Pero luego que salga de estos apuros voi á estrechar al S. M. con alguna esperanza de obtener auxilios.

"Un hermano de Madero es de los emigrados, y el le entregará los cinco mil patacones, armas y demas cosas que van á su cargo.

"Por acá las cosas siguen como estaban. D. Frutos está en Sta. Lucia, y Echague en S. Jose rascandose la barriga.

"A Dios amigo. Mandenos una victoria, que necesitamos hoy mas que nunca.

"Suyo

"*Julian S de Aguero.*"

Esta carta en su original autógrafo, y duplicado de la misma, de puño, letra y firma de Aguero, existe en esta imprenta para el exámen publico—

La carta de Varela á Lavalle es la siguiente que del mismo modo existe en esta Imprenta en su original autógrafo—

"Hoi mismo, mi querido General ha escrito á V. el Sor Agüero una carta, que hemos despachado por tierra con copia de la que aqui va original. Como el viento es malo, y temiamos alguna demora, abrimos la comunicacion, por acuerdo comun, para sacar la copia que mandamos por tierra, á ver si llega primero.

"El conductor, D. Martin Rivadavia, viene del campo mismo de Castelli, y dará á V. los pormenores necesarios. V. General, arreglará su conducta militar, á las exigencias y circunstancias de los dos pueblos porteño y correntino.

"Hoi hemos recibido las de V. del 27.—Nos ocupamos en reunir á V, dinero, y creo que hemos de mandar ocho mil duros, al menos. Ahora tenemos que mandar, y hemos comprado ya, 1000 sables, y 1000 tercerolas, que nos pide Castelli, y salen mañana mismo.

"No tenga V. cuidado por el bloqueo, ni por la bateria del Rosario; el Almirante se ocupará en satisfacer los deseos de V., y las necesidades públicas.

"Escribo á V. por encargo del Sor Agüero, que no puede hacerlo, y le incluyo un boletin, para que V. vea lo que hai.—Se están imprimiendo, en otro boletin, las notas que V. remite al Gobierno con fecha 27.—Su casa de V. es hoi un infierno de bulla, como todo este pueblo.—

"A Dios, General, no hai tiempo ninguno—Soi su amigo sincero—

"*Flor V.*"

"Noviembre 9—1839—á las 5 de la tarde.

"P.D.

"Olazabal, y Comparsa, se apuran lo que V. no puede imaginar, por irse ahora al Sur. Estamos á la mira, pues van á desorganizar. El Almirante vá á alzar el bloqueo para el Salado y el Tuyú. Este Gobierno está loco, loco, de jubilo: del Presidente nada sabemos."

La siguiente carta del mismo Lavalle es todavia mas ilustrativa; porque al delatar la connivencia flagrante, ofrece en sus cálculos ficticios y pronósticos vanos otra prueba evidente del furor con que los salvages unitarios pugnan contra la decidida é invencible opinion nacional—

"*Sr. D. Pedro Castelli.*

"Yaguari, Noviembre 24 de 1839.

"Querido Castelli.

"Antes de ayer salió Martinez con una comunicacion para ti y con el objeto de saber si el movimiento, que dirijes, ha sido resistido por Rosas, y se teme que sea fuertemente combatido, ó por el contrario no encuentra resistencias y como es probable ha sido apoyado por la campaña del Norte y quizá por la insurreccion de las mismas fuerzas, que envie Rosas contra Uds. En el primer caso marcharé con la mayor rapidez á proteger esa revolucion, que es la que va á decidir la cuestion de libertad ó muerte para la República. Si no he volado ya en socorro de ese movimiento es porque estoy comprometido á defender la revolucion de esta Provincia y no puedo traicionar á un pueblo que deposita su suerte en mis manos. Sin embargo de esto si es alli mi presencia indispensable, procuraré dejar garantida esta Provincia y marcharé á unirme á Uds.

"He oido á Rivadavia que tu intencion es hacer á Rosas la guerra, que él me hizo el año 29. Apruebo esta idea y es precisamente uno de los encargos que lleva Martinez para ti. Una de las poderosas razones que hay para esto es que el apoyo de Vds. alli es la opinion de las masas decididas contra Rosas, que aumentarán diariamente las filas de ese Ejército, pues que solo esperaban un apoyo para pronunciarse y hoy Uds. les ofrecen uno formidable. Cuando ademas las tropas que envie Rosas á resistirlas, lo harán solo por el miedo de desobedecer, la prolongacion de la guerra debe producir la desmoralizacion de las fuerzas. Y debes cuidar de no exponer al éxito de una batalla la suerte de toda la República, sobre todo despues que estás cierto de ser protegido inmediatamente por la Legion que mando en caso necesario. La existencia de esa Revolucion debe asustar á Rosas y desmoralizar los enemigos que tenemos por aqui, animando á las demas Provincias á levantarse tambien."

Al tiempo que Lavalle soñaba en el pronunciamiento de las masas, y sobre esto pié calculaba la guerra, esas masas hacian huir pavorosos á los sublevados, y decapitaban á su cabecilla Castelli—A ese mismo tiempo Agüero anunciaba el arribo de los *novecientos*, que ni eran mas que ochocientos, ni representaban masa alguna de opinion comparados con la populosa campaña de Buenos Aires que en número de treinta mil hombres los abrumó con su pronunciamiento—Ademas esos ochocientos hombres empujados abordo de los buques franceses por las engañosas noticias esparcidas por los salvages unitarios, eran en su mayor parte victimas de la decepcion—Tan cierto es esto que para efectuar el motin los salvages unitarios les hicieron creer que el General Rosas estaba abordo de un buque de guerra Británico, que todo se habia perdido, y que no quedaba otro recurso que implorar la proteccion de las autoridades Francesas—Ni era estraño que ese juego artificioso perdiese la cabeza de algunos, á tan larga distancia de esta Ciudad, y en una época en que de todas partes tenia el Gobierno poderosos enemigos exteriores—Lo estraño y admirable, lo que prueba la opinion firme del pais, es el rápido é imponente armamento de la poblacion de nuestra campaña en favor del Gobierno, la lealtad y brio de sus Milicias, y la fidelidad heróica del Ejército—Este espléndido testimonio se reprodujo en 1840, cuando Lavalle invadió con sus hordas la Provincia—Espantado de la actitud marcial del pais que lo repelia, no osó librar accion de guerra, precipitadamente retrocedió de derrota en derrota hasta que sus restos, y él mismo, se concluyeron en Jujui—

A la razon satisfacen los hechos, y cuando hemos invocado su fallo, podemos complacernos en tantos testimonios que confunden las falsificaciones de los salvages unitarios—*Continuará*—

El *Nacional* de Montevideo se ha convertido en la Hydra de la fábula—A medida que Hérculos abatia las cervices del monstruo retoñaban sus cabezas—Asi las mentiras del *Nacional*, una vez confundidas, brotan en nuevas falsificaciones—Aunque no poseemos la fuerza atlética ni el brio del hijo de Alcmene, en reemplazo el monstruo que combatimos dista mucho del que desde el Lago de Lerna infestaba el territorio de Argos—El *Nacional* es hydra locuaz, embustera y de cabeza fofa—

Escribió el *Nacional* que Hines, San Martin y Vizcaino habian sido asesinados por el Teniente Mendoza, y el *Britannia* reprodujo la misma impostura, sin otro indicio ni raciocinio que *la palabra* de tan conocidos é impávidos falsificadores—

Les contestamos que esos desgraciados habian sido asesinados cerca de la Colonia, y que se suponia fuesen sus asesinos *las partidas sueltas del Degollador Rivera ó los ladrones que hay en aquellas inmediaciones*—

Salieron entonces con otra mentira contradictoria de la que habian espetado primero—Ya no era Mendoza el asesino—Dijeron que los habia asesinado el *Comandante Escola!!!*—

Bien: las autoridades legales de la Colonia descubrieron y castigaron á los asesinos—Sus actos oficiales y públicos, pasados ante la poblacion extrangera de la Colonia, fueron encomendados á la mayor publicidad en los Diarios—El desmentido es solemne y terminante—

¿ Qué han hecho los falsarios?—Dicen que todo es confabulacion; que los que han sido ejecutados no eran los asesinos; que el General Rosas es asesino; que las Autoridades Orientales se componen de asesinos; que todos mienten; que el público miente; que no hay actas del juicio; y que ellos solos dicen la verdad, sobre *su palabra* como de costumbre, y con el antecedente de sus largas y comprobadas falsificaciones—

Resulta, pues, que mintieron para engañar á la Europa cuando dijeron que *Mendoza habia asesinado á Mr. Hines, á San Martin y al Vasco*; pues que ellos mismos aseguraron despues que no habia sido Mendoza sino *el Comandante Escola!*—

Mintieron cuando dijeron que era *Escola*, pues en el *Nacional* del 30, ya acusan á otro, *al Capitan Villanueva!*—

Y mienten en esto porque los procedimientos oficiales de las autoridades de la Colonia, y el testimonio de esa poblacion concurren á hacer añicos las calumnias absurdas del *Nacional* y el *Britannia* fundados en el tipo comun de todas esas difamaciones, *la palabra de los falsos inmundos detractores!*—; Ellos que piden actas minuciosas de juicio, quieren que su palabra valga mas que tantos testimonios elocuentes é intachables!—Si asi pretenden producir el convencimiento, es necesario que sorprendan momentaneamente la razon pública con fabricaciones mas hábiles, y sobre todo, menos contradictorias—

Y ¿qué interés podian tener las autoridades de la Colonia en que muriera Mr. Hines que les era adicto y querido en aquel pueblo? No mueron asesinados tantos extrangeros enemigos de los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata, y habia de morir Mr. Hines!—Las Autoridades legales se complacen en garantir eficazmente á sus propios enemigos, y habian de ir á asesinar á sus amigos!

Habla de *americanismo* el *Nacional*, de ideas feroces imbuidas á la muchedumbre por el General Rosas contra los extrangeros; pero charla sin tino; acusa sin cálculo—Es embustero redundante, pobre y absurdo—¿ Cuantos Franceses murieron asesinados durante la larga y azarosa lucha con la Francia ?—Ninguno—¿Cuantos extrangeros han muerto asesinados entonces, y hasta hoy, por funcionarios ó por soldados Argentinos, ó por fuerzas de Policia?—Ninguno—Sucede en Francia, en la Gran Bretaña, y en todos los pueblos civilizados, que alguna vez los ladrones asesinan á un extrangero para robarlo, como ha acaecido con Mr. Hines cerca de la Colonia, y ¿se dirá por eso que aquellos Gobiernos imprimen ideas feroces á la muchedumbre contra los extrangeros?—¿Se exigirá que el General Rosas, en un pais que no gobierna, y en circunstancias de una guerra obstinada, haga milagros que no se realizan en el seno de la paz en las naciones mas adelantadas ? ¿No basta que las autoridades legales Orientales hayan castigado ejemplarmente á los asesinos de Mr. Hines, de San Martin y de Vizcaino?—

Entretanto los asesinatos cometidos, no por ladrones sueltos que no faltan aun en tiempo de paz, y que, como sabe el *Nacional*, suelen no respetar los mismos templos, sino por órden del Degollador Rivera, en las personas de algunos extrangeros en la campaña, han quedado impunes—De igual impunidad han gozado en los saqueos de propiedades extrangeras—¿ Se les ha perseguido con actividad ?—¿ Se les ha castigado ?—¿ Dónde está la justicia de la autoridad intrusa!—Para encubrir la inaccion criminal satiriza los actos vigorosos y honorables de las Autoridades legales Orientales con el fin laudable de enfrenar á los ladrones y asesinos—Sigan los verdaderos Orientales, amigos del órden y de la legalidad en esa marcha digna—No cuiden de los sarcasmos de los salvages unitarios, y oigan de todas partes el aplauso fervoroso de los hombres ilustrados y amigos de la civilizacion.

El Tribunal Militar en Montevidee sigue con actividad sus espectáculos—

Hubo un Consejo reservado con motivo de las noticias de Rio Janeiro; y allí se acordó un plan horrible de robo y sangre para conseguir *la soñada victoria á todo trance*—Muy pronto todos verán los resultados brutales de semejante Consejo de Caribes—

Revista de Periódicos Nacionales.

Contestacion á un artículo publicado en la Revista de los Dos Mundos.

Articulo 1.°

Acabábamos apenas de manifestar en uno de nuestros últimos números el poco acierto de algunos autores contemporaneos en lo que divulgaban sobre nuestra situacion politica, cuando oimos hablar de un largo artículo inserto en uno de los mejores diarios de Europa, (1) con el titulo de—*Las dos Riberas del Plata—Montevideo, Buenos Aires—Rivera, Rosas.* No se necesitaba mas para estimular nuestra curiosidad nunca esquiva, aunque muchas veces desairada, y solicitamos el folleto en que se registraba aquel artículo (2). Su exordio nos hizo concebir alguna esperanza; no por la profundidad de las observaciones, en un viagero que solo habia pasado unos cuantos meses entre nosotros, sino por la circunspeccion é imparcialidad de que hacia alarde. Nos gustaba sobre todo su modestia, tan rara en esta clase de escritores, y la declaracion que hacia de *no tener la pretension de trazar un cuadro fiel y completo de nuestra sociedad, ni de entrar en la cuestion política, por no ser un escritor de profesion, por falta de documentos conocidos, y porque todo hombre, que se halláre en su lugar, debe desconfiar excesivamente de lo que lée, vé, ó crée ver, y oye decir.* (3) Aunque nos pareciesen exagerados algunos de estos conceptos, nos conformábamos con la reserva del que los vertia, aplaudiamos con sinceridad su desconfianza.

Su apologia de la Convencion de 29 de Octubre de 1840, y del Almirante Mackau que la habia estipulado en nombre de la Francia, nos afianzaba tambien en el juicio favorable que nos habiamos formado de este trabajo, en que esperábamos no hallar mas que lo que habia prometido el autor—*recuerdos personales, y algunas impresiones de buena fé, completamente exentas de todo espiritu de partido.*

Pero no tardamos en desengañarnos. El escritor modesto, el viagero comedido, el observador imparcial, pronto se convierte en acusador mordaz, en juez injusto, y á veces en calumniante atrevido; y el que *no queria entrar en la cuestion política*, la acomete bruscamente, adulterando los hechos, unos por ignorancia, otros por malicia, é interpolando sus opiniones inexactas sobre las personas, con las pinturas relamidas que hace de Montevideo y Buenos Aires, los únicos puntos que ha visitado, y que considera bastantes para dar cuenta de los dos Estados que representan. La imparcialidad de que blasona, es un ardid para disfrazar su verdadero objeto, que es denigrar á los gobiernos que sostienen con valentia los derechos de los pueblos, y la causa de la libertad y de la independencia en America; y sus elogios, de que no es pródigo con los que los merecen, solo le sirven para hacer mas punzante la censura, que es siempre acre, maligna y extravagante.

Se manifiesta sensible á la templanza de nuestro clima, á los atractivos de nuestra sociedad, á la confianza que se dispensa á los extrangeros; pero le desagrada la monotonia de nuestro paisage, reprueba nuestras diversiones, y aunque tenga que confesar que las danzas nacionales *son mas vistosas que las contradanzas francesas*, no se aviene con la formalidad con que se baila el minuet sério, y le parece que el *montonero ó federal degenera* en algo *no muy honesto, sobre lo cual es preciso cerrar los ojos!* Esta reticencia, que se creeria dictada por un sentimiento benévolo, es una perfidia, y si se destiláre aquel *algo*, se recogeria mas veneno que de un vaso de arsénico.

Con igual artificio traza el cuadro de nuestro carnaval, en que agota todos los colores de su paleta para cautivar la atencion del lector, y prepararlo á oir lo que le importa que sepa, á saber, que el General Rosas y su familia se entregan *con una especie de furor á los juegos del carnaval!*

Esto nos hace acordar de lo que dice Voltaire, de ciertos hombres "que mienten aun cuando dicen la verdad," valiéndose al caso del egemplo de un viagero aleman que tuvo una disputa con su posadera en Blois, y habiendo notado que era de un color rubio algo subido, escribió en su *diario*—Nota-Bene.—*Todas las damas de Blois tienen el pelo rojo, y son enojadizas.*

Una sola vez hemos visto al General Rosas salir á caballo por las calles de la ciudad, y participar con sus amigos en estos juegos, y fué el año en que los reglamentó y redujo á lo que son en el dia, á saber, una diversion honesta de unas pocas horas en los tres dias anteriores al de Ceniza. Su objeto, segun entendimos, fué mostrar al pueblo que no era hostil á esta clase de diversiones, que no pensaba en proscribirlas, sino quitarles lo que tenian de degradante para un pueblo civilizado. Quiso impedir tambien con su presencia toda infraccion de su nuevo reglamento, acordándose tal vez de lo que dice un autor célebre, "que siempre ha sido mas fácil abolir una costumbre inveterada, que limitarla." Estas miras politicas, que no vislumbró, ó echó por alto el viagero, hubieran puesto en su verdadero punto de vista un acto del General Rosas, que el escritor del artículo vulgariza para hacerle aparecer como un aficionado á estos entretenimientos plebeos.

Con la misma inexactitud habla de la familia del General Rosas, una de las principales del pais, en que siempre ha descollado por su trato cordial y afable, acompañado de aquella modestia que le imponen su educacion y su rango. En las reuniones privadas ó públicas, en los paseos, en el teatro, donde la hija del Gobernador recibe los aplausos que excita su presencia, y los que la admiracion pública quisiera poder tributar á su Padre, su inocencia se pinta en el candor de su rostro, como en los ojos humedecidos á veces por sus lágrimas, se refleja la emocion que produce en su corazon este homenage espontaneo de sus compatriotas. Esta es la jóven virtuosa y amable que la pluma descarriada del viagero transforma en una especie de bacante, *entregada con furor á los juegos del carnaval, en que hace travesuras, y un enorme gasto de huevos con los transeuntes.*

Ya que el autor del artículo es tan afecto á los *cuadros*, debió con mas verdad haber presentado á la familia del General Rosas tomando parte, no con *furor*, sino con decencia en los juegos populares de aquellos dias que las costumbres de casi todas las naciones consagran al placer y al regocijo: abrir su casa á toda clase de personas, contestar con gracia los chistes, rociar con aguas de olor á los amigos, sin ofenderse si de igual libertad usan con ellos los que no lo son; conversar con los que hablan, reir con los que rien, bailar con todos, sin fijarse en la condicion ni en el trajo, y de una diversion bulliciosa hacer un pasatiempo agradable, que nada tiene que envidiar á los de igual clase en los paises mas adelantados.

Por el mismo estilo son los demas juicios que emite sobre la parte material y moral de nuestra sociedad: haciendo de todo un monstruoso baturrillo—Las frutas, *imperfectas*; las legumbres, *poco variadas*; la frutilla *sin perfume*; el durazno, *inferior al de Francia*; los coches *muy raros*; las casas, *incómodas, y sin chimeneas*; los barrios del centro, *sin jardines*; el Fuerte, *sin gracia*; la prision, *horrible*; los cuarteles, *miserables*; los establecimientos públicos, *en decadencia*; la marina, *mal organizada*; &a. Y si de las cosas pasa á tratar de las personas, no hay sarcasmos que no emplée para hacerlas odiosas, ó despreciables. Despues de haberse mofado *del trage y aspecto salvage* del pobre carretillero que fué á sacarlo del bote en que venia, y de haber *estrañado* que nuestras lavanderas *se ponian en cuchillas* para limpiar la ropa, con la misma sagacidad é ironia observa que los soldados son *pobremente vestidos*, y los de milicia, *de una horrible suciedad*; los Generales le parecen *de parada*, y nuestro Almirante, *con el celebro descompuesto*; la Cámara de Representantes, *una pobre asamblea*, y su Presidente, *nulo*; acabando por declarar al Gobierno, *un enemigo sistemático de la inteligencia, de la educacion, de todas las tendencias, y de todas las ideas liberales.*

Entre tantas observaciones, algunas fútiles, otras calumniosas, hubieramos tomado el partido de despreciarlas todas, si el crédito del diario que las ha divulgado, y el poco ó ningun conocimiento que se tiene de nosotros en Europa, no nos hubiesen aconsejado impugnarlas. Nos sugetaremos al órden establecido por el autor del artículo, empezando por defender los productos de nuestro suelo, ya que hasta ellos han sido atacados. Sin embargo no nos empeñaremos en formar un largo inventario de nuestros jardines, en primer lugar, porque no somos muy versados en esta clase de conocimientos, y despues por el temor de fastidiar á nuestros lectores. Baste decir que toda la ciudad está coronada de hermosas quintas y chacras, en donde se cultivan con esmero las frutas mas delicadas, y una variedad de legumbres tan sabrosas como abundantes. Si algunas ha echado menos el viagero, no es porque falten, sino porque aun no se han generalizado; pero estos vacios son insignificantes, y desaparecerán tan pronto como la tranquilidad pública se restablezca. Entretanto se encuentran muchas especies de duraznos, entre ellas algunas que no desmerecerian al lado de las mejores de Francia; con la diferencia que *pêches de Montreuil* solo figuran en las mesas de los ricos, si son escogidas, mientras que los duraznos del pais en muchos meses del año forman el alimento de los pobres, que nada tienen que gastar si quieren tomarse el trabajo de recogerlos. Abunda tambien la frutilla, pequeña mas esquisita, si es silvestre, y notable por su tamaño y su fragancia, si es cultivada. Muy estragado debe ser el paladar del viagero, sino ha percibido el perfume de esta última, tan parecido al de la famosa piña, ó ananás.

No son demasiados los coches que tenemos, pero tampoco puede decirse que son *muy raros*, si se comparan á nuestra poblacion: cierto es que en los bailes de mucha concurrencia hay para todos los que quieran hacer uso de ellos. Si existiera un paseo público de carruages, como lo hay de á caballo, se hubieran multiplicado con exceso, porque los hijos del pais no pierden goces para ahorrar gastos. Asi es que las chimeneas que el viagero pretende no haber hallado en la casa del Gobernador de Buenos Aires, donde no faltan, figuran hasta en los saladeros y los ranchos. Ni merecia tanto desprecio el *brasero* que las suplia, porque en las familias acomodadas, esta *copa* ó brasero era de plata maciza, como tal vez no se encontaria en la sala de un Archiduque. Pero, supóngase que la falta de chimeneas fuese cierta; ¿ bastaba esto para decir que las casas son *incómodas*? Con mas razon podrian declararse tales las de muchas capitales europeas, en donde las familias viven amontonadas como en una colmena: al paso que en Buenos Aires el mas triste artesano vive holgado en su casa, sin depender de ningun otro inquilino. Pocas viviendas, pero oreadas; un patio chico, pero no sombrio, y por poco que su familia sea hacendosa, bastan unas cuantas flores y un parral para hacerle de su habitacion una morada *confortable*.

El apego á las flores es uno de los rasgos mas caracteristicos de los hijos del pais, y el que no tiene huertas, que no faltan ni en *los barrios del centro*, adorna su casa con una rica y variada coleccion de plantas, tan agradables á la vista como al olfato. La rosa, el clavel, el jazmin, el jacinto, las azucenas, tan celebradas por nuestros padres, sostienen con dificultad su crédito al lado de las diamelas, los liláes, las dálias, las yucas, las horténsias, los jazmines del Cabo y del Paraguay, y de tantas otras flores que los eclipsan por su brillantez, ó aroma. Hasta las rejas de las ventanas se engalanan con esas púdicas *flores del aire*, que viven misteriosamente como el Fénix, fecundadas por los rayos del Sol, y evitando todo contacto con la tierra, casi temerosas de ser contaminadas.

El viagero que se fija en todo, halla el Fuerte *sin gracia*, y la prision, *horrible*—Bueno fuera que, para agradarle, el uno se hiciera *agraciado*, y la otra *risueña!* Muy antojadizo debe ser este observador para pasmarse ante *el mastil de un buque*, ó el *tocado de una basca*, y no haber admirado la posicion ventajosa de nuestra fortaleza, entre la ciudad y el rio, en el punto mas elevado de la barranca, de donde se descubre el aspecto, no *monótono*, sino variado y pintoresco de nuestra campiña, la sinuosidad de nuestras costas, las últimas lineas del horizonte por entre los buques anclados en la gran rada, especie de linea de circunvalacion que se desplega al rededor de la bahia interior, toda llena de balandras y carretillas ocupadas en el servicio de la Aduana y del Puerto. Con estos elementos podia haber formado otro *cuadro*, tan interesante, cuando menos, como el que se complace en trazar de Montevideo, y hubiera bajado de su mirador con el convencimiento de que nuestro Fuerte tiene tambien su encanto y *sus gracias*.

Nunca se nos ha presentado la ocasion de visitar nuestras cárceles, y hacemos al viagero el honor de creerlo en el mismo caso que nosotros, por mas que se empeñe en persuadirnos de lo contrario. Quitando de la palabra *horrible* lo que le ha agregado la exageracion tan inseparable de la pluma de este escritor quedan nuestras cárceles en su estado normal; á saber, una mansion triste y poco agradable para los que tienen la desgracia de habitarla. Y ¿no es esta la historia de casi todas las cárceles del mundo que, aunque fuera posible elevar al rango de posadas, no seria prudente intentarlo? Aseo, seguridad, buen órden, es lo que mas importa que haya en una casa de correccion ó arresto, y se nos ha asegurado que todos estos requisitos se hallan en las nuestras. No pretendemos decir con esto que no puedan mejorarse: todos los establecimientos públicos son susceptibles de perfeccion, y las carceles mas que ninguno; porque á la ley del progreso, á que se inclina toda sociedad nueva y bien administrada, se une el sentimiento de humanidad que las recomienda á los depositarios del poder. El General Rosas no es insensible á estos reclamos, y en su primera administracion manifestó el deseo de poner á la cárcel pública fuera del contacto de la poblacion, en cuyo centro inconsideradamente la colocaron los Españoles. Queria tambien dar mas extension á los hospitales, y multiplicar las escuelas elementales en los pueblos de campaña, donde habia echado ya los cimientos de algunos templos. Pero la penuria del Erario, y las asechanzas de los enemigos de la paz pública, cuyas maquinaciones absorbian todos los cuidados y los recursos del gobierno lo coartaron en estas miras benéficas, que debian estrellarse en otros y mayores obstáculos en su segunda administracion.

Sin entrar en tantos detalles hubiéramos podido preguntar al viagero, ¿ cual era el estado de las cárceles en Francia, aun despues de la revolucion de Julio? Hemos leido no há mucho los informes del Sr. Lucas, con revelaciones *horribles* sobre el régimen interior de las cárceles que habia inspeccionado; y la de la *Conciergerie*, que fuimos á visitar poco antes de nuestra salida de Europa, se conservaba en todo el *horror* en que la representan las memorias publicadas sobre los últimos momentos de la desgraciada reina *Marie-Antoinette*.

No creemos que los cuarteles sean tan *miserables* como lo asegura el viagero; pero si lo fueran, no es por culpa del General Rosas, que nada ha omitido para sacarlos del estado de ruina en que los encontró á su elevacion al mando. El del Retiro, ocupado por la *Guardia Argentina*, es un edificio regular, cuyo mérito no se ha ocultado al mismo viagero; y si se hubiera tomado el trabajo de examinar el otro de la Convalecencia, hubiera tenido que tributarle los mismos elogios. Pero todos sus juicios se resienten de la prevencion con que observa: y si se parára aqui, podria excusarse su inexactitud al considerar la rápidez con que ha observado. Pero en lo que nos queda que exáminar, transpira su malevolencia, y sobre su injusticia lo que mas resalta es la calumnia—(*Continuará*)—(*Del* Archivo Americano *del 30 de Septiembre.*)

[1] *La Revista de los Dos Mundos, que se publica en Paris, el 1.° y el 15 de cada mes.*

[2] *El de 1.° de Abril de este año.*

[3] *Todo lo que vá impreso en letra bastardilla es copiado literalmente del original.*

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 7.

á Mario Laplane, Perú 99.

22 pipas, 70 medias, 3 id. Burdeos, 90 cestos anis, 50 balas papel estraza, 360 cajas vino, 14 bolsas pimienta.

á Juan Sousa Monteiro.

81 barricas mazacate, 5 id. azucar, 80 arrobas estopa.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

920 cajones y canastos ginebra.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

7 cajas lucíferos, 9 id. zapatos.

á Sprungli y Eberhard, Piedad 146.

5 cajones salchichon, 1 id. quesos, 1 barrica motones.

á R. y J. Carlisle 100 Piedad.

5 barricas cuchillos.

Juan G. Martinez.

50 tercios yerba del Paraguay.

á Pietranera, Piaggio y Ca., Belgrano 39

13 pipas vino tinto, 20 medias id. aguardiente, 18 cuartas id., 216 cajones vino, 210 id. pasas.

á Francisco Berdier

20 balas papel blanco, 24 bolsas almendras.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta american *Jersey*, del Buseo el 4, á Jacobo Parravicini, con frutos.

Bergantin sardo "Maria Teresa" de 170 toneladas, capitan Villarino, de Génova el 7 de Junio y de Montevideo el 5 del corriente, á Zumarán y Treserra, con resto de carga.

Bergantin sardo *Henrique*, de 247 toneladas, capitan Gerello, de Génova el 1.° de Junio y de Montevideo el 5 del corriente á Jacinto Caprile, con resto de carga.

Bergantin ingles *Llewellyn*, de Cadiz y Montevideo, á Nicholson, Green y Ca. con sal.

¡ Viva la Federacion !

SALIDA.

Bergantin ingles *Chamois*, para Londres.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca francesa *Industria*, á puertos de Francia, por D. C. R. Horne.

¡Viva la Federacion !

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la casa calle de la Esmeralda número 176.

De muebles &c.

EL Lunes 9 del corriente á las 11 de la mañana, por tener que desocuparla, se rematará precisamente á la mejor postura el contenido siguiente—

2 sofaes de caoba forro de crin, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 id. redonda de id. con adornos, 1 idem para luz de id., 2 pares de floreros. 2 mecheros de platina, 1 espejo marco dorado, 2 docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 armario de id., 1 cuja de id., 1 mesa con tocador, 1 juego de aljedréz, 1 cuja de caoba con colgadura completa, 1 juego de cabezadas de plata con fiador y manea de idem, estribos y espuelas de id., relojes de bolsillo, y algunas alhajas, teteras, cafeteras y aceiteras de platina nuevas, juegos de bandejas con pinturas de gusto, 2 plumeros de colores nuevos, esteras, y alfombras de varios tamaños, sillas de montar para hombres y señoras, jabones de olor, y algunos pañuelos de cambray con otros varios muebles y útiles &a.

POR EL MISMO.

De efectos &a.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 11 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura.

De cuenta de aseguradores.

3 cajones zarazas finas de gusto con averia, 1 fardo bayetas de dos frisas superiores granas id., 2 cajones pañuelos á cuadros id., y algunos otros géneros id.

Sin averia.

Y b términos que se estipularán—

Pañuelos de algodon de cuatro cuartas fondo punzó con guardas, dichos de cambray de yerbas bordados para manos, dichos de seda de colores para faltriquera, brines de hilo finos y otras varias clases, lonas blancas surtidas, coletas de hilo y mezclas aplomadas, tripes risados para alfombras, muselinas blancas de varias clases, irlandas de hilo para camisas, pañuelos á cuadros de gusto muy finos de manos, dichos de reboso con guardas fondo obscuro, cocos lisos rosados y otros colores, paños y casimiros de varias clases, lienzos y bramantes de algodon, carpetas de hilo adamascadas de colores, cintas de lana dobles de colores para sobrecinchas, tiradores de punto listas punzoes, listados anchos para vestido, prunelas surtidas de superior calidad, gambronas, panas azules, y otros diferentes artículos que se verán, &a.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Remate de Ferreteria.

En la calle del Perú No. 13.

El Lunes 9 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, los siguientes artículos averiados.

Cuchillos de punta, palmatorias, frenos, palas de cubo, cucharas de fierro, calderas, cerraduras de puerta, cuchillos y tenedores, estrivos, pavas de lata, achas bruñidas, broches de capas.

FOR
LIVERPOOL,
The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque
HOLYWOOD,
201 Tons Register,
Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salveges Unitarios!

SE vende una casa con dos cuartos de tierra de frente, hace esquina, y fondo completo, con cinco piezas de azotea fuera de la cocina y pozo de valde, tiene armazon y mostrador, que actualmente está con tienda; sita en la plaza del pueblo de la Capilla del Señor, es propia, para toda clase de negocio. El que se interese por ella, en la calle de la Piedad No. 391 hallarán con quien tratar, se dará en precio equitativo. o4 6p

---

Para el Busco.

EL hermoso, velero y nuevo pailebot Americano "Guillermo C. Eilison," forrado en cobre, será despachado con prontitud. Los Señores que quieran cargar para aquel destino, ó ir de pasage, ocurran á D. Curtis Faweet abordo, ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria. o53c

PARA
El Havre de Gracia.
Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES
THERESA,
(de 237 toneladas.)
Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

¡Viva la Federacion!
Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y al servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

Aviso.

EL que subscribe pone en conocimiento del público y sus amigos, que habiéndose terminado el litis que existía entre él y Da. Elena Macarty, ante el Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, sobre alimentos &c., no será responsable por las deudas que contraiga la expresada Da. Elena, sea del modo que fuese; pues, segun convenio celebrado, ella ya no tiene ningun derecho sobre los bienes que yó actualmente poseo, ó los que pudiere adquirir en cualquier tiempo ó evento.

Juan Morfi.
s4 6p

FOR
NEW YORK,

IS loading the fine coppered and copper fastened barque
POTOMAC,
273 Tons Register,
ASA BEARSE, Master;
and will take freight at moderate rates.
For terms, aply to
Zimmermann. Frazier & Co.
69, Reconquista

PARA
Nueva York,

Se está cargando la hermosa barca
POTOMAC,
forrada y clavada en cobre,
DE 273 TONELADAS,
Su Capitan—Don ASA BEARSE;
y tomará fletes á precios moderados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios,
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa con frente de dos cuartos de tierra y fondo correspondiente, hace esquina, tiene cinco piezas de azotea fuera de la cocina y pozo de valde, sita en la plaza del Pueblo de la Capilla del Señor, que actualmente se halla con tienda; es propia para toda clase de negocio y se dará en un precio equitativo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Piedad No. 391 y se encontrará con quien tratar. s29 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Albacea subscripto del finado D. D. Bartolo Izeta invita á los acreedores de dicho Izeta para que ocurran al comisionado del Albacea D. Francisco Pendrell, á la calle de la Reconquista No. 181, á quien exhibirán los fehacientes de sus acciones en el término perentorio de dos meses contados desde la fecha; con advertencia que serán repelidos los accionistas que hicieren exhibiciones posteriormente al dilatado plazo designado. Esta invitacion es extensiva á los deudores de quienes se ha tomado una razon de sus cuentas, y que dentro de los dos meses deben tambien entorar sus adeudos, sin dar lugar á la via ejecutiva por el Judiciario competente. s27 10p

Luis Vila.

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

¡Viva la Confederacion Argentina!
Avíso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policía, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. s27 1mp

---

AVISO.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito Núm 168, con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella, ocúrra á la calle de Cuyo Núm. 253 que hallará con quien tratar. s27 8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Cívil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate, en las Galerías de la Casa de Justicia los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, una Quinta situada en Santa Lucía de Barracas, perteneciente á la Testamentaría de Da. Justa Suarez, tasada en la cantidad de 16,576 pesos 4 reales moneda corriente.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Mariano Marenco está recibido profesor en las facultades de Medicina y Cirujía por haber obtenido la aprobacion de este tribunal en el examen de revalidacion.

☞D. Amaro Cuenca tambien lo está recibido en las mismas facultades, y D. Marcelino Freyre acaba de ser igualmente recibido en las precitadas facultades de Medicina y Cirujía. Septiembre 29 de 1843.

Juan José Fontana.

FOR
ANTWERP,
The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig
HERMANN,
200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig
"NADISCHDA,"
A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!
Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—
BERNARDO VICTORICA.

Piedras para vereda.

Se venden en la calle de Cangallo N.° 105. s23-3c.

PAPELERAS
ó

Cajitas de carton con pliegitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Golegio. s27

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio. s12 1ms

---

Venta interesante.

HERMOSAS rejas de fierro como para corrales para caballos y para vacas, è igualmente para jardines, traen su puerta correspondiente á cada cierto número de rejas, son fuertes y de un material superior; en la calle de Belgrano núm. 24. s5—tfs.

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages unitarios!
Rifa interesante.

Con Superior permiso, de un brillante juego de muebles, consistiendo en un sofá, dos docenas de sillas, cuatro sillas de brazo, dos banquitos de pié forrados en razo punzó y blanco, una mesa redonda, dos mesas de arrimo, cuatro mesitas de luz, un secretario, un costurero, un guarda música, y un hermosísimo piano con su correspondiente silla. Dichos muebles se hallan de manifiesto en el almacen de muebles del Sr. D. Mariano Vivar, calle de la Universidad media cuadra para la Plaza de la Victoria, y en el mismo paraje se venden los boletos. s20—tfs.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gramandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó énana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

¡Viva la Federacion!

Aviso

LA persona que guste comprar un caballo color sebruno, petisito muy bonito y de un trote superior, invernado á grano, ocurra á la calle de Maypú No. 88. En la misma casa se ofrece al público un maestro albañil capaz de emprender cualesquier trabajo que se le encomiende en su arte, sea grande ó pequeña la obra que se necesitare.

Manuel Sanchez.
s21 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL que subscribe anuncia al Comercio en General, haber establecido ya tres pescantes para la carga y descarga de pipas, cajas de azucar, canastos de loza, y todo otro bulto de peso; y para los cargamentos de pipas ofrece sacarlos del agua hasta sus almacenes, descargar, rehenchir, volverlo á cargar y ponerlo en las casas de los compradores, por el ínfimo precio de 30 pesos pipa, haciendo un ahorro de 10 y 15 pesos en pipa á los propietarios; como así mismo podrá hacerlo con otros cargamentos que se quieran repartir.

C. M. Huergo.
s6—tfs

AVISO.

SE han extraido ó robado una romana de peso de 15 arrobas: tiene pintado de blanco el pilon y la paleta del caño, ademas está marcada por ambos lados, para que el comprador vea desde su frente lo que se pesa; pues se hizo con el fin de que todo el que recibiese por esta romana fuese cierto del peso que habia recibido. Esta señal la hará descubrirse donde quiera que se encuentre, pues cualquier persona que lea este aviso y llegue á ver una romana de esta clase, recordará que en tal tiempo leyó un aviso en que encargaban al público una romana igual á la que tenia por delante. El que diere razon de ella recibirá un premio pecuniario proporcionado al valor de la prenda. Calle de Belgrano No. 24. s26 6c.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.

Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

To succeed Brig Rainbow.
FOR
Liverpool.
st sailing regular trader, A. 1. British built Barque
ISABELLA,
221 tons Register.
Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.
a18 tfs.

Para el Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino á mediados del presente mes de Octubre la muy velera, nueva y hermosa barca francesa (forrada y clavada en cobre)

"PAQUETE DEL PLATA NUM. 1."

Su capitan—*D. Bernardo Belzaguy.* Tiene ya gran parte de su carga á bordo, y admitirá solo algunos pasageros que recibirán el mejor trato y serán perfectamente alojados en una camara cómoda y espaciosa—Ocurran á sus consignatarios

Jaime Lavallol é Hijos,
Calle de Cangallo Núm. 96.

FABRICA.
Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfc.

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros, morrales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. s20 1mp.

¡Viva la Federacion!

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA
VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya,
Con algunas observaciones sobre la—
VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

¡Viva la Federacion!
Se vende ó se cambia.

UN establecimiento de campo, al Norte, que se compone de tres á cuatro mil ovejas y un pequeño número de caballos, yeguas y lecheras. La persona que se interese, ocurrra á la calle de la Catedral núm. 44 que encontrará con quien tratar. s28 8p

---

For Liverpool,
The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque
Thomas Carty,
255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Escobas selectas.

De la mejor calidad, y de triple duracion por su tejido: se vende una pequeña partida, calle de la Victoria núm. 69. o5 3p.

Tortitas Americanas

EN cuñetes y medios óuñetes, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a23 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Mariano Marenco,

Profesor de Medicina y Cirujia, ofrece sus servicios al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en general.

A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las ocho hasta las 10 de la mañana. Calle de la Catedral No. 49 s28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
OJO
A LA
Conveniencia.

La persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros de que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantias de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maypú núm. 88 encontrarán con quien tratar. o—15.

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

For London.
The known, fastsailing A 1 British built Barque
MOHAWK,
per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
9s calle de la Paz.

PARA
Marsella y Génova
El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.
Bergantin sardo
SAN JOSE,
Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.

PARA
Valparaiso
La muy velera, forrada y clavada en cobre,
Barca inglesa
TENEDOS,
de 317 toneladas.
Su Capitan *D. Guillermo R. Graham.*

SALDRA para dicho destino, si el tiempo lo permite el Domingo 24 del corriente, y admite carga y pasageros, á los que se ofrece el mejor trato, proporcionándoles comodidades superiores. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario el Sr D. Tomas Armstrong, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número, calle de la Paz No. 51.
s19 tfs

For Antwerp.
The very superior, new, fastsailing, coppered and copper fastened Danish brig
HENRIETTA SOPHIA,
242 tons per register,
Cap. J. J. Moeller.

Is a superior new vessel, now on her first voyage, and is a remarkably fast sailer—can stil take on freight about one thousand salted, and from three to four thousand dry hides. She has also excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to Captain Moeller, or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Paz.

PARA
El Havre de Gracia,
Pasageros solamente.
La muy hermosa, forrada y clavada en cobre, de primera clase y muy velera Barca Francesa—
Paquete de la Plata
NUM. 1.
de 185 toneladas—
Su Capitan—BELZAGUY.

Saldrá para dicho destino en el entrante mes de Octubre, y tiene comodidades superiores para pasageros, á los que se asegura el mejor trato.

Para tratar de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios J. Llavallol é hijos, ó al escritorio de—

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de Número,
tfs28 Calle de la Paz No. 51.

PARA
Patagones
La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase,
Goleta dinamarquesa
Niels Gylding,
de 91 toneladas
uC apitan *D. Juan P. Wold.*

SALDRA para dicho destino dentro de pocos dias, admite carga y pasageros, teniendo excelentes comodidades, y asegurando buen trato. Para el ajuste de flete ó pasage podrán ocurrir á sus consignatarios los Señores Thode y Ca., ó á

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número, calle de la Paz No. 51.
s19 tfs

For Liverpool direct,
The very fast-sailing superior new barque
"William Carson,"
210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co, or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Factura de cerdo.

De lo mejor y mas barato que en ninguna otra parte, trabajada al gusto del pais. Se encontrará en la casilla nueva en la plazoleta del mercado frente á la calle de Potosí. o4—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Aviso Judicial.

TODAS las personas que se crean con derecho á los bienes que con su muerte dejó D. Luis Tison, de nacion *Sardo*, acudan á deducirlo ante el Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana por el oficio del Escribano Actuario D. Miguel Mogrovejo, dentro del perentorio término de sesenta dias, bajo de apercebimiento de lo que hubiese lugar por derecho, en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1843. *Mogrovejo* 3p

---

Para Paysandu y Salto.

SALDRA en pocos dias para dichos Puertos la Polacra Nacional Colomba recibira carga y pasajeros á precios comodos Para tratar ocurrase á J. P. Gestal, Reconquista No. 139
o2—6c.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN